



Acta de Sesión ordinaria de Cabildo  
H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz  
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las nueve horas del día 15 de diciembre del año 2022, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 32 y 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz-Llave, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; Profa. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; C.P. Ana Ramírez Hernández, Regidora Única; contando con la presencia de la Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, Secretaria del H. Ayuntamiento quien toma nota y da Fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Punto de acuerdo para habilitar la sede del primer informe de gobierno de la administración municipal 2022 - 2025.
- 3.- Lectura y firma del Acta de Cabildo y cierre de Sesión.



Uno. - En uso de la palabra la suscrita Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: ----- Presente.  
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:----- Presente.  
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Dos.- En uso de la voz, el Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal Constitucional de Tomatlán expresa al pleno del cabildo que, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 33 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz que a la letra dice: "Artículo 33: Durante el mes de diciembre, la Presidenta o el Presidente Municipal deberá rendir a la ciudadanía y al Ayuntamiento un informe sobre el estado que guarda la administración pública municipal y en que el prioritariamente especifique las acciones emprendidas para dar cumplimiento a objetivos, proyectos y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Dicho acto se realizará en Sesión Pública y solemne de Cabildo y su contenido íntegro deberá publicarse, a más tardar al día siguiente de su presentación, en los medios de difusión con los que cuente el Ayuntamiento", y toda vez que las condiciones sanitarias permiten la celebración de eventos masivos y aglomeración de personas con las debidas medidas de prevención, se propone habilitar como sede para celebrar la sesión de cabildo en comento, la explanada del parque "Benito Juárez" de esta cabecera municipal, ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número colonia centro, el día jueves 29 de diciembre del presente, a las 19:00 horas.





En virtud de lo anterior, y con la intención de que toda la comunidad pueda presenciar este evento solemne donde se darán a conocer las obras y acciones emprendidas por esta administración en beneficio de todos y cada uno de sus habitantes, se solicita consideren la propuesta.

Después de analizar y comentar la importancia de habilitar la sede de la sesión, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR.  
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR.  
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR.

Por unanimidad aprueban el punto, llegando al siguiente:

**ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN QUE SE HABILITA LA EXPLANADA DEL PARQUE “BENITO JUÁREZ” DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, COMO SEDE PARA CELEBRARA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO RELATIVA A LA PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 – 2025, EL DÍA JUEVES 29 DE DICIEMBRE DEL 2022 A LAS 19:00 HORAS.**

Tres.- Finalmente Sin otro particular que tratar, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

----- Doy fe -----



**Ing. Antonio Flores Cancino**  
Presidente Municipal Constitucional.



**Profa. Piedad Hernández Ramos**  
Síndica Única Municipal.



**C.P. Ana Ramírez Hernández**  
Regidora Única Municipal.



**Lic. Virginia Mendoza Bañuelos**  
Secretaria de H. Ayuntamiento.

